



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 18 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL138/2024 "ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLOGICO PARA OPDS", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA
2	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	GILBERTO RANGEL DIAZ
3	TECNETIK SA DE CV	JOSE ALEJANDRO ESPINOZA MAGOS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

ALEJANDRO RIOS MENDOZA

1. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, para el requerimiento Cámaras para Circuito Cerrado de TV Solicitamos a la convocante se pueda realizar una visita en sitio, esto derivado al tamaño del proyecto solicitado se puedan dimensionar de manera correcta los requerimientos, la distribución y materiales solicitados con la finalidad de poder presentar una propuesta apegada al requerimiento.
R.- No se acepta favor de apegarse a bases.
2. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, para el requerimiento Cámaras para Circuito Cerrado de TV nos podrían compartir planos en formato dwg acotados con la ubicación de las cámaras e indicar donde se localizaran los cuartos de telecomunicaciones donde deberán ser instalados y conectados los equipos.
R.- Dicha documentación solicitada será proporcionada al proveedor adjudicado.
3. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, para el requerimiento Cámaras para Circuito Cerrado de TV nos podrían indicar la volumetría solicitada para el Cable UTP con la finalidad de todos los participantes cotizar en igualdad de condiciones ya que al no existir visita de campo no podemos determinar una distribución equitativa de las cámaras.
R.- El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.
4. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, para el requerimiento Cámaras para Circuito Cerrado de TV nos podrían indicar la volumetría solicitada para el lote de materiales de montaje de tubería con la finalidad de todos los participantes cotizar en

igualdad de condiciones ya que al no existir visita de campo no podemos determinar una distribución equitativa de las cámaras.

R.- El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.

5. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, punto 7 Obligaciones de los Participantes Diferentes Certificaciones que están orientadas en específico que cumplirá solo 1 empresa técnicamente con el perfil solicitado. Lo anterior tiene como efecto limitar el proceso de competencia, así como una libre y mayor participación. Respetuosamente solicito a la convocante, de conformidad con el Apartado II, Artículo 59 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS detalle los bienes desde la perspectiva de requisitos técnicos mínimos necesarios que aseguren determinar el objeto y alcance de la contratación, estos documentos se consideren como opcionales.

R.- Favor de apegarse a bases.

6. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, punto 7 Obligaciones de los Participantes. Solicitan Cartas de Fabricante que están orientadas en específico que cumplirá solo 1 empresa técnicamente con este punto. Lo anterior tiene como efecto limitar el proceso de competencia, así como una libre y mayor participación. Respetuosamente solicito a la convocante, de conformidad con el Apartado II, Artículo 59 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS detalle los bienes desde la perspectiva de requisitos técnicos mínimos necesarios que aseguren determinar el objeto y alcance de la contratación, estos documentos se consideren como opcionales.

R.- Los licitantes podrán ofertar características iguales o superiores, de cualquier fabricante, siempre y cuando cumplan con los requerimientos solicitados en el Anexo 1.

TECNETIK, S.A. DE C.V.

7. Pregunta 1

Solicitamos a la convocante nos proporcione un espacio de resguardo seguro para guardar materiales, herramientas etc. para optimizar las actividades de acuerdo al plan de trabajo propuesto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Este tipo de solicitudes serán atendidas por la dependencia solicitante y el proveedor una vez adjudicado.

8. Pregunta 2

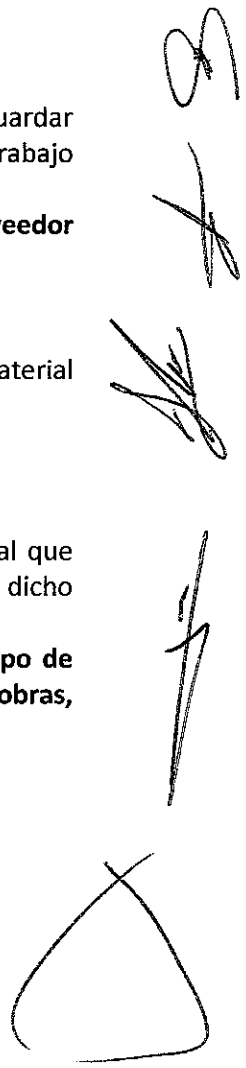
¿Es correcto entender que la convocante dará las facilidades de acceso- salidas de material y notificará a las áreas para que permitan realizar los trabajos solicitados?

R.- Es correcta su apreciación.

9. Pregunta 3

¿En caso de existir obstáculos y/o vegetación (arboles, pastos) o cualquier material que impida la ejecución de los trabajos la convocante se encargara de acondicionar dicho terreno?

R.- El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras,



herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.

10. Pregunta 4.

Acepta la convocante que las fichas técnicas sean entregadas en traducción simple al español, en caso de que la ficha técnica de origen este en otro idioma.

R.- Toda la documentación elaborada por el "PARTICIPANTE", deberá redactarse en español.

Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

11. Pregunta 5.

Solicitamos a la convocante designe a una persona que autorice con su firma mediante los layout de las ubicaciones definidas en mutuo acuerdo entre el licitante que resulte ganador y al convocante, de los equipos objeto de la presente licitación., ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Este tipo de solicitudes serán atendidas por la dependencia solicitante y el proveedor una vez adjudicado.

12. Pregunta 6.

Solicitamos a la convocante designe a una persona que autorice con su firma mediante los layout de las ubicaciones definidas en mutuo acuerdo entre el licitante que resulte ganador y al convocante, de los equipos objeto de la presente licitación., ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Este tipo de solicitudes serán atendidas por la dependencia solicitante y el proveedor una vez adjudicado.

13. Pregunta 7.

Dice en el apartado 7 (obligaciones de los participantes, subíndice 10) donde solicita certificado vigente en Scaled Expert Scrum Master. Se solicita a la convocante aceptar un certificado SCRUM MASTER y un certificado PMP en lugar del antes mencionado.

R.- Se acepta sin ser limitativo para los demás proveedores.

14. Pregunta 8.

Dice en el apartado 7 (obligaciones de los participantes, subíndice 11) donde solicita un ingeniero certificado en CND. Se solicita a la convocante aceptar un certificado ISO/IEC 27001:2013 "Sistema de gestión de seguridad de la información" a nivel empresa.

R.- No se acepta favor de apegarse a bases,

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL138/2024, para los efectos legales a que haya lugar. -----




No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:20 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

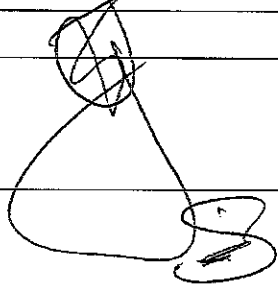
POR LOS PARTICIPANTES:





PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA	
SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	GILBERTO RANGEL DIAZ	
TECNETIK SA DE CV	JOSE ALEJANDRO ESPINOZA MAGOS	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	